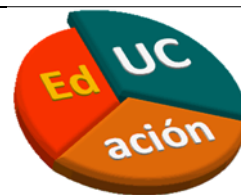




FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CCGI)

FECHA:
05-06-2015

ESTADO:
Acta aprobada el 18 de septiembre de 2015.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

El día 5 de junio de 2015 (viernes), a las 09:30 h, en el Seminario A de la Facultad de Educación, se celebró una reunión de la Comisión Extraordinaria de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil, con el siguiente orden del día:

1. Valoración y toma de decisión sobre las quejas presentadas en el Decanato y en el Buzón del SGIC.

Desarrollo de la sesión:

- 1. Valoración y toma de decisión sobre las quejas presentadas en el Decanato y en el Buzón del SGIC.**

La Presidenta cede la palabra al Vicedecano de Calidad, que expone a los miembros de la Comisión el conocimiento que tienen en Decanato sobre lo ocurrido con un docente en dos grupos de tercero del Grado en Magisterio en Educación Infantil. Los/as estudiantes han presentado dos escritos en Decanato quejándose del comportamiento de este profesor en clase. Además, en el Buzón de Calidad se han recibido 15 quejas individuales de los estudiantes.

El miércoles 27 de mayo, desde Decanato se mantuvo una reunión con este docente, poniendo en su conocimiento la existencia de estas quejas y solicitándole su versión de lo ocurrido en estos dos grupos. El docente expresa que lo manifestado por los estudiantes se refiere a situaciones vividas en el aula en las que, como se refleja en su diario personal de clases, ocurrieron conflictos motivados por la falta de respeto exhibida por los estudiantes en las clases.

El día 4 de junio se reunió la responsable de la asignatura con miembros de Decanato. La responsable indicó que, en su opinión, este profesor es un buen docente, que se ha implicado de forma positiva con la asignatura (e.g., preparación de las clases, atención a los alumnos, etc.). Señala, además, que la experiencia del primer cuatrimestre en la especialidad de Primaria ha sido muy buena, también para el alumnado, si bien impartió unas pocas horas. En cualquier caso manifiesta que tenía conocimiento del conflicto generado en la especialidad de Infantil y que trató de reconducir la situación acudiendo a clase a hablar con los estudiantes. Piensa que es posible que el hecho de que este sea el primer año que da clase en la universidad haya influido en lo sucedido.

Tras un debate, se llega a los siguientes acuerdos:

1. Enviar un escrito desde la Comisión al profesor explicándole la situación y dejando claro que el trato irrespetuoso que relata el alumnado no es aceptable en esta Facultad. Se le sugerirá que, en lo sucesivo, para prevenir estos conflictos, cuando surjan situaciones similares, acuda a Decanato o a la responsable de la asignatura. La comisión, como es habitual en situaciones de este tipo, realizará un seguimiento de lo que ocurra en el período de evaluación del presente curso y también del siguiente. Por el momento se descarta la posibilidad de sugerir al departamento de adscripción del docente implicado la no renovación de su contrato.
2. Enviar un escrito en contestación a los/as estudiantes informándoles de que, en respuesta a las quejas recibidas, la Comisión se ha reunido y ha acordado informar al docente de que este comportamiento no es aceptable en esta Facultad y que velará para que no se vuelvan a producir este tipo de situaciones. Para ello se llevará a cabo una supervisión de lo que ocurra en el período de evaluación del presente curso y también del siguiente. Del mismo modo, se les informará de que los posibles conflictos que se generen deben de ser resueltos de forma respetuosa para todos los implicados, buscándose necesariamente otro tipo de vías de solución a los mismos, por ejemplo, buscando una

mediación en su fase inicial (e.g., con la responsable de la asignatura, con miembros de Decanato, etc.).

3. Se propone, igualmente, a la Junta de Centro que se estudien los factores que están en la base de situaciones, en las que los estudiantes incurren en comportamientos inadecuados, irrespetuosos o contrarios al buen funcionamiento de las clases, delimitando sin ambages lo que no es aceptable y arbitrando medidas que puedan adoptarse en tales casos, que sean conocidas tanto por los docentes como por los discentes.

La sesión finaliza a las 10:30h.

Asistentes: La Presidenta, la Responsable del Grado en Infantil, la Responsable del Programa de Movilidad, el Responsable del Programa de Prácticas, tres profesores de la titulación, la representante del PAS y la Secretaria.

Se disculpan: la Representante de los Alumnos, la egresada.